

AUTO DE SUSTANCIACION NO. 585
PROCESO. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE. LEIDY ALEXANDRA DUQUE AGUIRRE
DDO. NICOLÁS ESTEBAN QUICENO ZAPATA
RAD. 1717431840012019-00292

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, diez de diciembre de dos mil veinte.

Se agrega y pone en conocimiento de la parte demandante el oficio procedente de CONTACTAMOS S.A.S. de la ciudad de Manizales y la constancia de entrega de notificación personal al demandado.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name of the judge.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ